



ALDEAS
INFANTILES SOS
MÉXICO



LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, UNA OBLIGACIÓN DE LOS ADULTOS

Un Niño tiene derecho a:

1. Derecho del Niño a **privilegiar el interés superior**.
2. Derecho de los Niños y Niñas a **un nombre e identidad**.
3. Derecho de los Niños y Niñas a **una familia**.
4. Derecho de los Niños y Niñas a **dar su opinión y participar libremente**.
5. Derecho de los Niños y Niñas a la **protección cuando son privados del cuidado de sus padres**.

Cuando un Niño o Niña ha perdido a su familia tiene derecho a:

6. Derecho de los Niños y Niñas a **gozar de todos los derechos** inscritos en la Convención Sobre los Derechos del Niño.
7. Derecho de los Niños y Niñas a tener a la **familia como medio natural para su bienestar**.
8. Derecho de los Niños y Niñas a contar con medios alternativos de **cuidado cuando han perdido a su familia**.
9. Derecho de los Niños y Niñas a tener el cuidado de sus padres y **mantener la relación con su familia**.
10. Derecho de los Niños y Niñas a **contar con opciones para tener un hogar** basado en la familia y la comunidad.

1. Convención sobre los derechos del Niño
2. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los Niños expedidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas

www.aldeasinfantiles.org.mx